



TENIS | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
25/02/2022	Cambio punto 2: Fecha y lugar
15/03/2022	Cambio punto 3.1: Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Santiago 2023
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.



TENIS

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	7
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	7
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	8
7. REUNIÓN TÉCNICA	9
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	9
8.1. ENTRENAMIENTOS	
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	10
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
10. REGLAMENTO GENERAL	10
10.1. PROTESTAS	
10.2. UNIFORMES	
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	12
12. INSCRIPCIONES	12
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
13. CONTROL AL DOPAJE	13



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; ₲), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

El clima es agradable durante este mes. El termómetro registró una media de 29.2°C. El mínimo es 18.6°C. La humedad media es de 67%.

Como promedio, en Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar esta localidad. La velocidad promedio del viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 kilómetros por hora de 15,6 kilómetros por hora.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

• **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.

• **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.

• **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.

• **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

• **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.

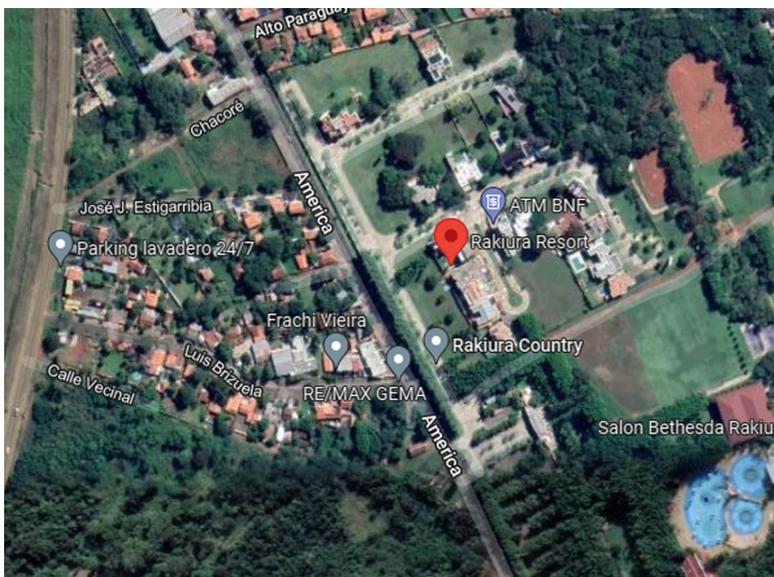
CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener al menos catorce (14) años de edad el primer día de la competencia. La categoría será abierta y se competirá en ramas femenina, masculina y mixta.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de tenis femenina y masculina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Rakiura Resort ubicado en la ciudad de Luque, del 10 al 15 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la ODESUR establece los siguientes premios:

PRUEBA		ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	INDIVIDUAL	1	1	1
	DOBLES	1	1	1
MASCULINO	INDIVIDUAL	1	1	1
	DOBLES	1	1	1
MIXTO	DOBLES	1	1	1
TOTAL		5	5	5

3.1. CLASIFICACIÓN A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

Clasificarán para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, los medallistas de oro y plata en los eventos de singles masculino y femenino. Las plazas obtenidas son para el atleta no para cupo país.

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el periodo reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia se disputará de acuerdo las reglas de juego de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Cada partido de individuales se jugará al mejor de tres (3) sets.

Cada partido de dobles se jugará sin ventaja, al mejor de tres (3) sets. En caso de empatar a set iguales, se jugará un match tie break a diez (10) puntos con diferencia de dos (2) para definir al ganador del encuentro.

Las siembras para los eventos convocados serán de la siguiente manera:

- Cuadros para 32 atletas: 8 siembras.
- Cuadros para 16 atletas: 4 siembras.

En todos los eventos masculinos, el orden de sembrado se basará en el ranking vigente de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP) y para los eventos femeninos se basará en el ranking vigente Asociación de Tenis de Mujeres (WTA). En segunda instancia se utilizará el ranking ITF Pro.

De existir dos atletas del mismo Comité Olímpico Nacional, se sembraran en mitades diferentes del cuadro. Si hay tres atletas del mismo país se sembraran en cuartos diferentes del cuadro.

En todos los eventos, los atletas no sembrados se sortearan para determinar su ubicación en los lugares vacantes del cuadro, llenándose siempre de arriba hacia abajo.

Si para la siembra de los eventos Individuales de hombres y mujeres hay empate, entre dos (2) o más atletas con la misma clasificación ATP o WTA respectivamente, se definirá su orden por sorteo.

En los eventos de dobles, el criterio de siembra será de acuerdo al siguiente orden, utilizando los rankings ATP y WTA vigentes al momento del sorteo:

- El ranking de dobles de la ATP y/o WTA del equipo.
- El ranking de dobles de la ATP y/o WTA de uno de los atletas del equipo.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

DÍA 1	DOMINGO 9 DE OCTUBRE	
	Sesión 1	Lugar: COP – Auditorio
		Reunión técnica.
DÍA 2	LUNES 10 DE OCTUBRE	
	Sesión 2	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	Primera ronda individual femenino Primera ronda individual masculino
DÍA 3	MARTES 11 DE OCTUBRE	
	Sesión 3	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	Segunda ronda individual femenino Segunda ronda individual masculino
	Sesión 4	Lugar: Rakiura
	14:00 Horas	Primera ronda dobles femenino Primera ronda dobles masculino
DÍA 4	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE	
	Sesión 5	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	Cuartos de final individual femenina y masculino Cuartos de final dobles femenina y masculino Primera ronda dobles mixto

DÍA 5		JUEVES 13 DE OCTUBRE
	Sesión 6	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	Semifinal individual femenina y masculino Semifinal dobles femenino y masculino Cuartos de final dobles mixto
DÍA 6		VIERNES 14 DE OCTUBRE
	Sesión 7	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	3° y 4° lugar individual femenina y masculino 3° y 4° lugar dobles femenino y masculino Semifinal dobles mixto
DÍA 7		SÁBADO 15 DE OCTUBRE
	Sesión 8	Lugar: Rakiura
	10:00 Horas	Final individual femenina y masculino Final doble femenina y masculino Final dobles mixto

7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo el domingo 9 de octubre del 2022 a las 08:00hs a 10:00hs en el COP – Auditorio. Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete. El delegado técnico presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las canchas son de superficie dura y serán homologados por la COSAT. Se proveerá servicio de encordadura de raquetas. Cada delegación deberá pagar por este servicio si lo utiliza.

10.1. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia. El programa de entrenamientos será entregado a cada delegación posterior a su arribo a la ciudad de Asunción. Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.



9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y simultáneamente a la COSAT o a la ITF.

Cada país podrá participar con un equipo femenino compuesto como máximo por tres (3) mujeres y un capitán no atleta, y un equipo masculino compuesto como máximo por (3) hombres y un capitán no atleta.

La participación de un (1) delegado será optativa, según el criterio de cada país, teniendo en cuenta que los capitanes cumplen el rol técnico y administrativo de sus equipos. Cada atleta podrá participar en máximo dos (2) pruebas.

En las pruebas Individuales, cada país podrá inscribir un máximo de tres (3) atletas. En las pruebas dobles cada país podrá inscribir una (1) pareja de atletas.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

10. REGLAMENTO GENERAL

En la competencia de Tenis se aplicarán las reglas de juego vigentes de la ITF. La competencia de tenis será organizada y desarrollada de acuerdo al presente manual de competencia.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo con lo señalado en las reglas de la ITF, bajo la supervisión de COSAT.

El Comité Organizador fijará el horario de los eventos y estos se llevarán a cabo bajo la responsabilidad del director de torneo y el árbitro general.

Los capitanes de los equipos velarán por la conducta de los atletas durante la competencia, dentro y fuera de los campos deportivos.

El árbitro general decidirá situaciones relacionadas con las reglas de juego que el juez de silla no pueda determinar, o que le sea referida en la apelación de la decisión del juez de silla. También podrá posponer la celebración de partidos por razones como: mala condición de la cancha, mal tiempo, etc.

El director de torneo y el árbitro general tendrán todas las responsabilidades de la dirección y organización técnica de las competencias de tenis, como son la preparación del horario diario de los eventos, designación de jueces y oficiales, supervisión de las facilidades de asignación de canchas para entrenamiento y competencia, supervisión del personal de apoyo y administrativo.

La programación diaria será por turnos, asignándose horario al primer turno, los demás partidos serán a continuación.

El capitán será responsable de que los atletas estén en el área de tenis antes de ser llamados para jugar sus partidos, así como de hacer cualquier solicitud a los responsables del evento.

Los cambios de pelotas en los partidos se realizarán en el tercer set en caso de jugarse, utilizándose tres (3) pelotas.

No habrá periodo de descanso entre el segundo y tercer set.

El calentamiento en las canchas de juego, antes de comenzar el partido correspondiente, será de máximo cinco (5) minutos.

Se establece que, por razones de tardanza en los partidos o interrupción por cualquier causa, estos continuarán al día siguiente antes de que comiencen los partidos programados. La única excepción a esta regla será cuando alguno de los atletas ya tenga asignado un partido de sencillos al día siguiente, en este caso se le dará prioridad a este y al terminar el partido de sencillos seguirá el juego suspendido, solo si el partido suspendido es de dobles.

10.1. PROTESTAS

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al jurado de apelación, con un máximo de 90 minutos después de terminado el partido. Toda protesta deberá estar acompañada por un depósito de US\$ 100. (Art. 40 reglamento general de competencia de ODESUR).

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

Las decisiones del jurado de apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente.

10.2. UNIFORMES

Los atletas deberán usar exclusivamente ropa y zapatos reglamentarios para competencias de tenis, debiendo cada país proveer uniformes de representación nacional a sus atletas similares a los reglamentados de Copa Davis y Fed Cup.



En ningún caso se permitirá ropa con distintivos o marcas de fábricas de tamaño mayor al establecido por la ITF, señalado en el anexo 1 "Código de conducta".

Estará terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial. La comisión técnica de ODESUR podrá requerir a un competidor cambiar su ropa de competencia en caso de que no se cumpla con lo establecido en el punto anterior.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

La COSAT designará al árbitro general, director del torneo, árbitros de silla y jueces de línea con base en la lista oficial de árbitros certificados aprobados por ITF.

El jurado de apelación estará presidido por las siguientes autoridades: presidente de la COSAT o su representante, el presidente de la Asociación Paraguaya de Tenis o su representante, director del torneo, árbitro general y tres (3) miembros nombrados por los capitanes de los países participantes.

12. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.



12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de setiembre del 2022 a hs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la ITF y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022